

Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle



Honduras, C.A
Tel: (504) 2795 5398 Fax: (504) 279 54454
Periodo 2018 2022



COMUNICADO

La Municipalidad de Nacaome, por medio de la presente, **NOTIFICA** a todos los propietarios de establecimientos comerciales y bancarios, que deben cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad, para la atención al público:

- Tanto el usuario / cliente y personal de atención deben de portar su respectiva mascarilla.
- En la entrada al establecimiento tener disponible gel de mano o cualquier otro tipo de líquido para desinfección de manos y recipiente con agua y cloro para la desinfección de calzado
- Guardar la distancia de al menos un metro por persona.
- Atender al público de acuerdo a su último dígito de su número de identidad, correspondiente a su día de circulación.

La NO atención a estas recomendaciones se procederá al cierre de su Negocio y la aplicación de multa correspondiente.

Nacaome, Valle 26 de Abril del 2020




Lic. Víctor Manuel Flores Montalván

Alcalde Municipal